MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN POR EL DÍA NACIONAL DEL OBSTETRA PERUANO"

La Diputada de la República que suscribe, **Mery Eliana Infantes Castañeda**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de octubre de cada año se conmemora el Día Nacional del Obstetra Peruano, fecha destinada a reconocer y rendir homenaje a los profesionales de Obstetricia por su importante contribución a la protección de la vida, la salud materna, neonatal y reproductiva de la población peruana.

Que, esta fecha tiene un profundo significado histórico para la salud pública del país, pues el 10 de octubre de 1826, durante el gobierno del presidente Andrés de Santa Cruz, se creó la Casa de Maternidad y Escuela de Partos, bajo la dirección de la obstetra francesa Benita Paulina Cadeau de Fessel, con la finalidad de brindar atención a las mujeres durante el parto y formar profesionales dedicadas a esta importante labor.

Que, en nuestro país, los profesionales de Obstetricia cumplen una función fundamental dentro del sistema de salud, participando activamente en la prevención de la mortalidad materna y neonatal, así como en la promoción de la salud reproductiva, planificación familiar, prevención de enfermedades y atención integral de la mujer.

Que, la labor de los obstetras adquiere especial relevancia en las zonas rurales, comunidades campesinas y nativas, localidades amazónicas y altoandinas y poblaciones de difícil acceso del territorio nacional, donde brindan atención y orientación a mujeres y familias que enfrentan mayores barreras para acceder oportunamente a los servicios de salud.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más sincero reconocimiento, saludo y felicitación a los profesionales de Obstetricia del Perú, con ocasión de conmemorarse el Día Nacional del Obstetra Peruano, destacando su invaluable contribución a la salud materna, neonatal y reproductiva de la población peruana;

SEGUNDO. Reconocer la destacada labor, vocación de servicio y compromiso que desempeñan los profesionales de Obstetricia en las zonas rurales, altoandinas y amazónicas, así como en las comunidades campesinas y nativas y demás localidades de difícil acceso del territorio nacional; expresando, asimismo, un especial reconocimiento a los profesionales de Obstetricia que ejercen su noble profesión en la Región Amazonas;

TERCERO. Trasladar la presente Moción de Saludo, al Colegio de Obstetras del Perú y, por intermedio de su Decana Nacional, hacerla extensiva a los miembros de la Junta Directiva, y a todos los profesionales de Obstetricia de las diferentes regiones del Perú, expresándoles el reconocimiento del Congreso de la República por su permanente vocación de servicio y compromiso con la salud de las familias peruanas.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2026 16:08:32-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777